**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2021** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho a fin de proveer sobre su calificación. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintitrés de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021 - 1105

INADMÍTESE la anterior demanda de conformidad con el artículo 82 y 90 del C.G. del Proceso, para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, el demandante subsane las siguientes informalidades:

- 1.-Apórtese el certificado de existencia y representación legal de HOLDING CONSULTORES EN PLANEACIÓN LTDA, expedido por Cámara de Comercio correspondiente con fecha no superior a un mes.
- 2.-Apórtese el certificado de existencia y representación legal de SKANDIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., expedido por Cámara de Comercio correspondiente con fecha no superior a un mes.
- 3.- Indique como se obtuvo el canal digital suministrado para efectos de notificación de la parte demandada, de conformidad con lo normado en el art. 6 de Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **091** 

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**Secretaria